



Comodoro Rivadavia, 23.de agosto de 2018

VISTO:

La solicitud presentada por nota CUDAP N°6031/2018 por el Dr. Gustavo Pagnoni, docente responsable de la asignatura Parques Nacionales de las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gustavo Pagnoni responsable de la asignatura del Visto presenta nota fechada en la ciudad de Puerto Madryn el 24 de Julio ppdo solicitando la asignación del Biólogo Juan Martín de la Reta para que actúe como Jefe de Trabajos Prácticos en el ciclo lectivo 2018.

Que el Biólogo De La Reta es docente en la Carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –Sede Puerto Madryn- en la asignatura Ecología y Conservación y de la Carrera de Geografía –Sede Trelew- en la asignatura Ambiente Natural III.

Que el docente posee probados antecedentes en el área.

Que el Dr. Pagnoni en la asignatura Parques Nacionales no cuenta con auxiliar docente alguno.

Que el Biólogo De La Reta acepta realizar tareas de Jefe de Trabajos Prácticos en el marco de su dedicación actual durante el ciclo lectivo 2018

Que la Sra. Decana se encuentra Facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos en el marco de las designaciones actuales al Biólogo Juan Martín De La Reta, DNI 20.291.750 en la asignatura Parques Nacionales de las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –Sede Puerto Madryn- desde el 7 de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REFCO FHCS N° 199 /2018


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB